

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Dirección Ejecutiva	Administrar y representar legalmente a la Fundación, ejecutar todas las directrices estratégicas necesarias para el cumplimiento de la misión y visión de la institución	Planificación ejecutada con eficiencia y eficacia	100% de presupuesto
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	Museo de la Ciudad	Fomentar la participación, reflexión y diálogo en torno a las diversas manifestaciones socioculturales que coexisten en el Distrito Metropolitano de Quito, para la construcción de una ciudadanía activa, crítica y responsable, a través de su labor museológica y educativa.	% proyectos museológicos planificados vs proyectos museológicos ejecutados	Ser referente sobre la historia, procesos y prácticas socioculturales del Distrito Metropolitano de Quito, a través de un modelo de gestión participativa de calidad, posicionado por su entorno social y las comunidades museológicas, educativas y culturales del país.
3	Museo del Carmen Alto	Preservar, difundir y fomentar la apropiación, valoración y disfrute del patrimonio tangible e intangible del Monasterio del Carmen Alto de Quito a través de propuestas museológicas y museográficas educativas, enmarcadas en contenidos históricos, religiosos, culturales y artísticos.	% de proyectos museísticos programados vs proyectos museísticos ejecutados	100% de presupuesto devengado
4	Museo Interactivo de Ciencia	Generar un espacio de encuentro, divulgación y enseñanza-aprendizaje en torno a la ciencia, a través de herramientas como el arte en sus diversas manifestaciones, la tecnología, estrategias de educación no formal y experiencias de alto impacto sensorial, para reducir la brecha entre ciencia, tecnología y sociedad.	% proyectos planificados en función del objetivo VS proyectos ejecutados	100% del presupuesto devengado
5	Centro de Arte Contemporáneo	Generar las condiciones para la producción de contenidos sobre arte contemporáneo.	número de exposiciones acogidas en colaboración con otras entidades y con la empresa privada	posicionar al CAC como un objetivo de inversión y producción de sentido en nuestra ciudad
6	Museo del Agua - YAKU	Generar una transformación personal y social positiva a través de experiencias museológicas de calidad que construyan vínculos afectivos y de interés sobre el agua y su relación con la naturaleza y la sociedad.	% de satisfacción integral luego de la realización de la visita	90% de visitantes con una percepción excelente de la experiencia.
7	Mediación Comunitaria	Promover la participación e incidencia social de los grupos comunitarios sobre los modelos y espacios de gestión de los museos	Evaluaciones cualitativas de los proyectos de mediación comunitaria que han sido planificados con participación comunitaria y que se han articulado a la gestión educativa y programación de los museos.	Levantamiento de una memoria institucional de procesos de mediación comunitaria.
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
8	Coordinación General Administrativa Financiera	Asesorar al personal de la FMC en contratación pública y manejo de los recursos económicos y materiales por	% de trámites ingresados vs. procesados	100% de trámites.
9	Coordinación de Desarrollo Organizacional y Seguridad	Garantizar que la Fundación cuente con un equipo humano competente, comprometido, capaz de asumir los objetivos de la institución para ello se implementará políticas, normas y procedimientos de administración integrada de recurso humano y seguridad ocupacional.	Capacitación al personal	Capacitar al personal en temas acordes a su puesto de trabajo, realizando dos eventos de capacitación por museo.
10	Sistema de Museos y Centros Culturales SMQ	Generar espacios de trabajo coordinados entre museos	Número de encuentros formativos y eventos SMQ	10 eventos formativos regulares

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
11	Planificación	Coordinar la elaboración del Programación Presupuestaria y POA Institucional anualmente	Número de reuniones con los coordinadores de cada espacio para la obtención de la Programación Presupuestaria y POA anual	* Programación Presupuestaria POA anual * POA anual
12	Asesoría Legal	ASESORÍA PUNTUAL, NO EXISTEN INDICADORES NI METAS		
13	Comunicación	Generar un constante flujo de información y reconocimiento institucional mediática y en la opinión pública.	incremento en la presencia mediática institucional e interacción de usuarios en redes sociales.	Incrementar al menos en un 10% los niveles de interacción y seguidores en redes sociales.
14	Investigación Cultural	Investigar en territorio para general contenidos para los espacios de la FMC	% investigaciones planificadas vs investigaciones ejecutadas	100% de investigaciones ejecutadas
14	Relaciones Interinstitucionales	Gestionar las relaciones institucionales de la Fundación con el objetivo de construir, administrar y mantener su imagen positiva.	Número de convenios y acuerdos suscritos	15 convenios suscritos en el 2015
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<b>"NO APLICA"</b> REPORTE DE GPR DADO QUE LA FMC NO DEPENDE DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/06/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			Unidad de Planificación	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Adriana Tamariz Valdivieso	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:adriana.tamariz@fmcquito.gob.ec">adriana.tamariz@fmcquito.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			02-283-868	